

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CERRO-QUEBRADO S.A.**

En Quito, República del Ecuador, siendo las 11:00 horas del día 26 de junio de 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avenida Simón Bolívar S/N y Vía a Nayón en el Centro Corporativo – Ekopark Torre 2, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CERRO-QUEBRADO S.A.**:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE ACCIONES
BHP Exploration Chile SpA (representada por Rodrigo Pesantes Sáenz)	USD 12,624,351	12,624,351
Minera Spence S.A. (representada por Rodrigo Pesantes Saéenz)	USD 100	100
TOTAL	USD 12,624,451	12,624,451

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas resuelven por unanimidad que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta el Abg. David Carrera, y el Abg. Rodrigo Pesantes, como Secretario Ad-Hoc de la junta.

Se declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución acerca de los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo referentes a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en particular, los estados financieros del ejercicio económico 2019.
3. Destino de las utilidades.
4. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2020.
5. Designación de Auditores para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta dispone considerar el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución acerca de los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo referentes a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente da lectura a los informes de Comisario, Administrador y Auditor Externo referente a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 los mismos que han sido preparados de acuerdo con la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. Efectuadas las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad los referidos informes.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en particular, los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Presentados y puestos a consideración de la Junta de los estados financieros del ejercicio económico 2019, son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

3. Destino de las utilidades.

En cuanto al resultado del ejercicio económico 2019 se informa que concluyó sin utilidad, por lo que no existen valores que repartirse.

4. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2020.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron, por unanimidad, designar como Comisario de la compañía a la Sra. María Rosa Guerra por el periodo de un (1) año, asimismo, se eligió a Paúl Silva como su Comisario Suplente.

La Junta delega al Gerente General de la compañía la negociación de sus honorarios.

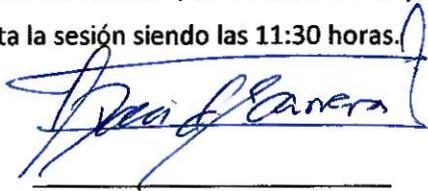
5. Resolver respecto del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

La Junta decide por unanimidad elegir como Auditor Externo del año 2020 a Ernst & Young Ecuador.

La Junta delega al Gerente General de la compañía la negociación de sus honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.



David Carrera

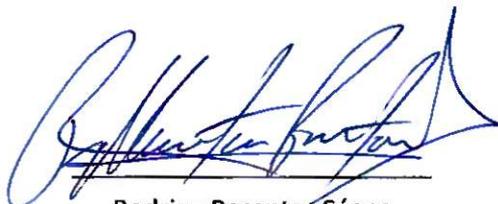
Presidente Ad-Hoc de la Junta



BHP Exploration Chile SpA

Debidamente representada por

Rodrigo Pesantes Sáenz.



Rodrigo Pesantes Sáenz

Secretario Ad-Hoc de la Junta



Minera Spence S.A.

Debidamente representada por

Rodrigo Pesantes Sáenz.

